

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TERRENS QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor, 3 lidas á las 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 t.  
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto.) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:5 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jue-  
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por  
Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—  
12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Sesion del dia 16 de Abril de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres ménos veinte minutos con muy escasa concurrencia de senadores y de público, se dá lectura del acta de la sesion anterior y es aprobada.

(El banco azul desierto.)

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Moreno Benitez ruega que se haga constar su voto con la mayoría en la votacion de la sesion anterior.

El Sr. Magaz pide, por el contrario, que su voto conste con el de la minoría.

(Toma asiento en el banco azul el Sr. ministro de Hacienda.)

El Sr. Magaz da algunas noticias de los trabajos efectuados en las líneas de Cataluña, para satisfacer en parte el deseo manifestado en otra sesion por el señor Lassala.

(Llega al banco del gobierno el señor ministro de Marina.)

El Sr. presidente llama al orden al orador, advirtiéndole que está contestando á una pregunta dirigida por el Sr. Lassala al Sr. ministro de Fomento.

El Sr. Magaz explica su propósito de ilustrar una cuestion de interés para Cataluña.

El Sr. Lassala insiste en reclamar del ministerio de

Fomento los datos que pidió relativos á los trabajos morosos ó suspendidos de las compañías de ferro-carri-  
riles.

(Toma asiento el Sr. ministro de Estado.)

El Sr. Corradi, retira, en nombre de la comision correspondiente, el dictámen sobre el ferro-carril de Manresa á Tarragona.

Se lee una proposicion de ley del Sr. Ruiz Gomez sobre aduanas.

Se entra en el orden del dia.

El Sr. marqués de San Carlos usa la palabra contra la totalidad del proyecto de ley sobre indemnizaciones.

El Sr. Herreros de Tejada comienza á defender el dictámen.

El Sr. presidente, considerando lo avanzado de la hora suspende la discusion y pide al Senado que acuerde aplazar para el dia siguiente la reunion de las secciones.

El Senado acuerda haber oido con sentimiento la noticia del fallecimiento del obispo de Barcelona. Se señala la orden del dia para mañana, y se levanta la sesion á las seis y cuarto.

## CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 16 de Abril 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. García Benito usa de la palabra para

*Testigo.*—Sí, señor; yo no puedo afirmar nada sobre este asunto con certeza.

*Fiscal.*—Si hubiera habido asfixia, ¿hubiera muerto en el acto?

*Testigo.*—Si hubo asfixia, debió morir en el acto.

Entre la declaracion del uno y otro médico se vé una contradiccion.

El señor Bustamante no halla señales de asfixia, el señor Mediano las encuentra, y muy positivas, entre ellas las de estrangulacion.

Y para colmo de incertidumbre dice que no puede afirmar nada con certeza.

Los cerrajeros declaran no haber reconocido violencia alguna en puertas y ventanas.

Es introducido el señor Gaston Garnier que declara lo que sigue:

—Yo—dice—salí el juéves (dia 30) por la mañana, antes de que rayara el dia, y me dirigí á Tetuan, con objeto de comprar carne. A mi regreso, que tendría lugar á las ocho de la mañana, sorprendíme al encontrar abierta la puerta que dá entrada á la posesion, y que yo dejé cerrada con el grueso madero con que de ordinario acostumbramos á cerrar. Penetré, y muy cerca de la puerta de la casa encontré á mi sobrina en el suelo, privada de conocimiento y sangrando mucho por la boca y un poco por un ojo. La cojo en mis brazos, la coloco sobre su cama, le hablo... y no me contesta sinó despues de tomar con gran trabajo una taza de té. Entónces supe por ella que dos individuos, aprovechándose de mi ausencia, habian penetrado en la finca, y pretextando pedir tra-

apoyar una proposicion de ley sobre inclusion de una carretera en el plan general.

El Sr. Puerta se lamenta de los abusos que en su sentir, cometen los cobradores del impuesto de la sal, y denuncia el caso de que presentan los recibos é inmediatamente los recargos.

El Sr. conde de Salient recuerda que habia pedido varios datos sobre arbitrios, y ruega que se le entreguen.

El Sr. La Hoz pide tambien algunos datos que se relacionan con el empréstito de 1873.

El Sr. marqués de Cayo del Rey apoya una proposicion acerca de inclusion de una carretera en el plan general.

El Sr. Carvajal usa de la palabra, rogando, para que no sufra entorpecimiento su proposicion de ley sobre remedios de que puede usar el gobierno para mejorar la condicion de ciertas clases sociales en Andalucía, que se faciliten los datos que ha pedido al ministro de Hacienda, y dice que le extraña que una cosa tan fácil y que hubiera podido conseguirse en un solo dia aun no se haya resuelto.

El Sr. presidente: orden del dia.

Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de enmienda.

Se aprueba sin discusion el artículo séptimo del proyecto.

Se aprueba el artículo 19.

El Sr. Estéban Collantes defiende una enmienda al artículo 20.

Se aprueba el art. 20.

bajo y despues de preguntarle si era la dueña de la posesion y si habia dentro de la casa alguna persona, á lo que ella respondió negativamente, la golpearon cruelmente, cayendo al suelo sin conocimiento por lo que no podia decir qué sucedió despues.

Afirma que Julia fuera sobrina suya, como hija de una hermana llamada Octavia, y dice que la tenía en su casa como compañera é intérprete desde el mes de Setiembre de 1881.

Creyendo que no tenía sino una pequeña herida, —añade,—me contenté con cuidarla, lavándole con árnica y agua y flor de sauco y aplicándole cataplasmas de miga de pan á la garganta. Mas viendo que empeoraba por instantes, subí primero á la casa del Sr. Cabezas, y no pudiendo verle, entregué una carta á su cochero para que él lo hiciese al médico, que ya en otra ocasion la habia asistido, con objeto de que visitara á mi sobrina. El cochero olvidó dar la carta al doctor, no la entregó hasta el segundo de los viajes que hizo á Madrid, y á las tres de la tarde volví á la casa del Sr. Cabezas y entregué otra segunda carta. Fué á ver al Sr. Medina, y este Sr., á instancias mías, mandó á uno de sus criados con otra carta en que demandaba nuevamente los auxilios del médico.

Habiendo muerto Julia á las cuatro y media vine á Madrid para ver personalmente al médico; no le hallé en casa y llevé entónces una esquila á cierto Sr. que protegía á Julia, y despues volví á avistarme con el doctor, que me aconsejó avisara á la autoridad, para cumplir con las formalidades legales.

(Se continuará.)

## FOLLETIN DE «EL COMERCIO.

### TRIBUNALES ESPAÑOLES.

UN CRÍMEN MISTERIOSO.

(Continuacion.)

Veamos lo que dice el señor Mediano, su compañero.

*Defensor.*—¿Qué motivos tuvo el testigo para afirmar que Julia Vateley murió por asfixia?

*Testigo.*—Los espumarajos que tenia en la boca.

*Defensa.*—¿Son las únicas señales que la ciencia indica?

*Testigo.*—Las únicas, nó; pero sí las positivas.

*Defensa.*—¿Puede haber sido asfixia natural?

*Testigo.*—La asfixia puede provenir por una paralización del sistema nervioso.

*Defensa.*—¿Notasteis el dia del reconocimiento de Julia Vateley si tenia señales de estrangulacion?

*Testigo.*—Presentaba algunas, pero no las suficientes para afirmar que habia habido estrangulacion.

*Defensa.*—¿Recordais si tenia lesiones que indicaran habia sido golpeada?

*Testigo.*—Si señor, se notaba que habia sido golpeada.

A peticion de la defensa se lee la declaracion prestada anteriormente por el testigo.

*Fiscal.*—Por lo que resulta de la declaracion que se acaba de leer, el testigo no habla sino por presuncion...

El Sr. Collantes apoya una enmienda al artículo 21.

El Sr. Becerra responde al Sr. Collantes, no aceptando la enmienda.

Retirada la adición fué aprobado el artículo 22 y último.

El Sr. Bethancourt apoya un artículo adicional pidiendo que se haga extensiva la ley á Cuba y Puerto-Rico, tan luego como se publique en la *Gaceta*.

El Sr. ministro de Ultramar manifiesta que la situación de Cuba es muy distinta de la de la península, y es menester andarse con mucho tino en lo que se refiere á las leyes.

Pero la razon fundamental que asiste al gobierno para no llevar á Cuba esta ley, es porque se opone á la Constitucion del Estado, que dice que las provincias de Ultramar se regirán por leyes especiales.

No podríamos llevar tampoco esta ley sin armonizar antes el Código penal de la Península con el que rige en Cuba, y como en esta misma legislatura tiene que discutirse el Código penal que ha de regir, yo suplico al Sr. Bethancourt que espere á que esto suceda, y entonces tenga la seguridad de que el gobierno con el Código penal llevará á Ultramar esta ley, cumpliendo sus compromisos de asimilar á la madre patria las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Rectifican los señores Bethancourt y ministro de Ultramar, y es desechado el artículo adicional despues de haberse prorogado la sesion y usado de la palabra los señores Labra, Correa, Villanueva, Armiñan, conde de Torrependo y Bethancourt.

Se levantó la sesion.

Eran las ocho.

#### PARTES TELEGRÁFICOS.

París 14.—Ayer se ha cometido en pleno día y en uno de los sitios más concurridos de París, un crimen horroroso.

Unos ladrones penetraron en la tienda del joyero. Prestot en la galería Montpensier del Palais Royal. Sorprendidos por un criado en el momento en que llevaban á cabo su criminal empresa, asesinaron á aquél, apoderándose de todos los diamantes de escaparates por valor de 45.000 francos.

A pesar de las pesquisas de la policia no han sido descubiertos los autores de este delito.

La *Union*, periódico católico, publica un despacho de Roma fechado hoy, diciendo que el Papa ha dirigido una carta á los preladados irlandeses exhortándoles enérgicamente á prohibir al clero ocuparse de cuestiones políticas y de tomar parte en las reuniones públicas y en las suericiones patrióticas.

Al mismo tiempo, Su Santidad indica la conducta que deba seguir el clero para con las autoridades inglesas, recomendándole el mayor respeto hácia los poderos constituidos.

Londres 15.—En uno de los vapores ingleses que hacen la carrera de Liverpool á Nueva-York se ha descubierto una máquina infernal.

Se atribuye á los fenianos, que amenazan destruir los buques mercantes ingleses.

Ismailia 15.—En el vapor italiano *Singapore*, perteneciente á la compañía Rubattino y compañía, se ha declarado un voraz incendio, hallándose aquel dentro del Canal de Suez, cerca de los lagos salados.

La tripulacion y pasajeros, así como las balijas de la correspondencia, se ha salvado; pero casi todo el cargamento se ha perdido.

Se han tomado medidas para echar á pique el buque.

La navegacion por el Canal ha quedado interrumpida á consecuencia de este siniestro.

París 15.—El *Gaulois* anuncia hoy que en la junta general de accionistas del canal de Suez, que se verificará el día 4 de Junio, se propondrá la creacion de un segundo canal paralelo, sobre el cual tomará la iniciativa una compañía francesa.

Los gastos del proyecto están evaluados en 125 millones de francos.

El canal existente serviría para los buques que

dirigiesen al mar Rojo y el nuevo para los que fuesen al Mediterráneo.

Londres 15.—Durante la última noche ha ocurrido un choque en el ferro-carril Calediano entre un tren de pasajeros procedente de Glasgow y otro de mercancías que venia de Carlisle, resultando siete muertos y varios heridos.

París 14.—Los partidarios de la revision constitucional se preparan para hacer una gran propaganda en provincias.

Al efecto saldrán en breve diferentes oradores, entre ellos Clemenceau, para los departamentos, con objeto de organizar *meetings* y otras manifestaciones públicas.

Los ministeriales dicen que á pesar de estos trabajos, el movimiento iniciado por la extrema izquierda á favor de la revision constitucional no hace camino.

Se cree que el dictámen del Sr. Bert, encaminado á anular el concordato con la Santa Sede, aunque en apariencia trata de mantenerlo, dará lugar á animadas discusiones en la Cámara de diputados.

París 15.—*Cámara de los diputados*.—Comienza el debate sobre la cuestion del Tonkin.

El ministro de Negocios extranjeros Sr. Challe-mell Lacour, contestando al Sr. Perrin, dice que el gobierno francés hizo la última tentativa de conciliacion en la corte del rey Tuduc al enviar á ella con una mision especial al Sr. Kergaradec.

Añade que cualquiera que sea el resultado de dichas negociaciones, la expedicion francesa en Tonkin es necesaria para tranquilizar á los amigos, contener á los adversarios, afirmar el protectorado y defender la seguridad de algunos centenares de miles de cristianos.

«No debemos temer, dice, la inmiscion de ninguna potencia en dicho asunto. China no ha pensado en ella ni tiene, además, el derecho de intervenir.

Nos estableceremos definitivamente en algunos puntos de aquel territorio.»

Oidas estas esplicaciones, la Cámara aprueba el crédito para la expedicion por 358 votos contra 50.

París 15.—El periódico el *Temps* publica esta tarde un despacho de Viena afirmando que el conde de Chambord está gravemente enfermo, pero la *Union*, periódico legitimista, sostiene que el estado de la salud de dicho príncipe es satisfactorio.

Añade que en breve saldrá de Horitz con direccion á Grohdorff.

El *Temps* anuncia la prision de seis anarquistas, acusados de distribuir en San German folletos excitando á las tropas á sublevarse.

Los mismos presos lo habian sido anteriormente por la organizacion de los *meetings* en la explanada de los Inválidos en Marzo último y por la fijacion de pasquines sediciosos.

Segun un despacho de Londres, el gobierno otomano está vivamente impresionado en vista de las esplicaciones dadas por Inglaterra sobre sus intenciones definitivas en la cuestion de Egipto.

Lord Dufferin se negó á dar explicacion alguna á la Puerta acerca del plazo de la ocupacion inglesa en Egipto.

El *Temps*, hablando de este asunto, dice que la Puerta, para recobrar algun ascendiente en el Cairo, va á enviar allí una mision especial, la cual será al mismo tiempo portadora de una declaracion para el Khedive.

Madrid 18.—Un telegrama oficial de Jerez anuncia un breve aplazamiento para la vista del juicio oral del primer proceso relacionado con *La Mano Negra*.

Madrid. 19.—Hoy regresan á esa los Sres. Berruezo, Gomez, Beltran, Gimeno, Fandos, Moret, Carbonell, Ferrer y otros muchos de la comision arrocera.

Predomina en la junta arrocera la idea de proponer que la casa Perez Odriozola pague los derechos de importacion, y los recupere luego al reesportar aquel artículo.

La resolucion definitiva tardará aun, á pesar, no obstante, de la promesa hecha por el señor ministro de Hacienda.

Madrid 19.—El general Jovellar está enfermo de gravedad.

El Sr. Loygorri habla hoy en el Congreso sobre el voto particular del Sr. Moret, reservándose hacer observaciones esenciales para cuando se trate del presupuesto de Marina.»

Madrid 19.—Congreso. El Sr. Haro contesta al Sr. Moret.

El ministro de Hacienda defiende los presupuestos y declara que realizará las reformas planteadas por el Sr. Camacho, sin intentar nuevas reformas.

El Papa ha protestado contra las persecuciones de que es objeto la Iglesia en Francia.

Madrid 19.—Senado. Continúa la discusion del jurado.

El Sr. Encinas combate el art. 81.

El Sr. Gallostra lo defiende.

Es aprobado.

Se aprueban tambien todos los articulos hasta el 132 que es el último.

Se discuten las reformas transitorias.

Congreso. El ministro de Hacienda sostiene que los presupuestos están nivelados, á pesar de haberse incluido en los gastos 45 millones que se necesitan para el pago de la Deuda.

Los ingresos transitorios se aplicarán al presupuesto extraordinario de gastos.

Madrid 19.—Congreso. El ministro de Hacienda dice que el proyecto del Sr. Moret aumentaría los gastos en 25 millones, y disminuiría los ingresos en 32, quedando los recursos extraordinarios completamente ilusorios.

Opónese á que se arriende la ronta de tabacos.

Amenaza retirarse si se aprueban los proyectos del Sr. Moret.

Rectifica el Sr. Moret y despues es desechado su voto particular en votacion ordinaria.

Madrid 19.—Han marchado á Valencia los señores Berruezo, Gimeno (D. Amalio), Vidal y otros muchos comisionados de los arroceros.

Les han despedido en la estacion los señores marques de Villa-Gonzalo, Amorós, Sorni, Mancheta y otros.

Madrid 19.—Se ha aprobado definitivamente en el Senado el proyecto sobre el jurado.

Hay vacantes cinco toisones.

Los últimos partes de Manila anuncian que mejoró el general Jovellar.

Regresa á Valencia la mayoría de arraceros.

Un incendio á destruido completamente la goleta francesa *Sevilla*. La tripulacion se ha salvado.

#### LOCAL.

##### LA SESION DEL AYUNTAMIENTO.

No será por demás que nos ocupemos de nuevo de lo ocurrido en la sesion celebrada por nuestro Ayuntamiento el viernes último. Acostumbrados estábamos ya á contemplar las borrascas parlamentarias, que á cada momento levantaban las intemperancias del señor Ribot, quien como alcalde, no tan solo la mayoría de los concejales sinó tambien la inmensa mayoría de los palmesanos rechaza, pero apesar de nuestra costumbre, no hubiéramos nunca soñado, que pudiera existir una persona revestida, por más que sea por Real orden, del cargo de Alcalde de una capital de más de sesenta mil almas, capaz de olvidar por completo lo que le corresponde como autoridad y lo que se debe así propio. Nunca lo hubiéramos soñado.

En esta confianza asistimos á la referida sesion, que se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde (Q. P. R.) leyéndose el acta de la anterior y dando cuenta del despacho ordinario que fué breve y sin ofrecer nada de particular. Dióse lectura luego de una solicitud de un contratista, acerca la que manifestó el presidente, que sin oponerse á la tal solicitud, extrañaba no se hubiera presentado por conducto de la alcaldía, como es regular y de costumbre. El Ayuntamiento como quien oye llover, admitió y aprobó la solicitud, desairando de este modo á su presidente, que nada representa en el seno de la Corporacion, á no ser las intemperancias y el desbarajuste que á cada momento provoca en el curso de los debates.

Comenzaba ya á tragar saliva el señor Alcalde

(Q. P. R.), como vulgarmente se dice, cuando pidió la palabra el señor Sorá, que aquella noche debía ser el azote del señor Ribot, presentando una fundada y razonada proposición, en la que se pedía la abolición del cuerpo *armado* (*visum tensatis*) de los vigilantes de carreteras, cuerpo de agentes electorales creado por los *trece* de triste memoria, transformándolo en cuerpo de Peones camineros consagrados exclusivamente al arreglo y conservación de los caminos, sin que se puedan distraerle sus ocupaciones por nada ni por nadie. Como era natural votaron en contra dos ó tres concejales de los *trece* que se encontraban presentes, y el señor Ribot también, quien continuaba tragando saliva y que fué en aumento, cuando el mismo señor Sorá alargó á la mesa otro papel, proponiendo fuesen nombrados peones camineros los mismos individuos que lo eran antes de declararles cuerpo *armado*, el voto del señor Ribot y el de su hoy disuelta mayoría.

Derrotado una y otra vez el señor Ribot, continuó impertérrito en la presidencia, tascando el freno de su impotencia, sin tener mas que palabras de conformidad á las enérgicas é intencionadas que pronunció el señor Escafi acerca continuar trabajando un horno carbonífero en el lugar llamado Son Inglada, á pesar de las órdenes terminantes de la superioridad y de las dictadas por el señor Alcalde (Q. P. R.) á sus dependientes; y las del señor Marroig pidiendo se cegara una letrina de la calle de Carrió, que hace meses continua abierta, faltando á lo dispuesto por el Ayuntamiento y á las prescripciones de la higiene pública.

Y todas esas faltas iban á caer sobre la cabeza del señor Alcalde (Q. P. R.), por que á su condescendencia con determinadas personas, consecuencias de la presión electoral, débese el que hayan dejado de cumplirse acuerdos de la Corporación y órdenes terminantes de la superioridad. ¿Qué importa todo ello al Sr. Ribot? Las censuras parecen clavarle en el sillón de la presidencia.

Olvidábamos un detalle importante y que merece especial mención. Nuestro amigo el señor Estade, con una oportunidad digna del mayor elogio, propuso que el Ayuntamiento elevara á los cuerpos colegisladores una razonada exposición, para que se sirvieran rechazar el proyecto de Ley municipal presentado á los mismos por el señor Ministro de la Gobernación, en cuanto cohibe y menoscaba la autonomía del Municipio. En dicho proyecto, que defenderán seguramente los *truchimanes*, políticos que se ocultan en ese *nido de felidez* conocido por el órgano de las *emes*, puesto parece alargarles ver como caen desde el centro de los toros, esa nube de empleados, en muchas ocasiones ineptos, y en las más desconocedores de nuestra habla, de nuestras costumbres y de nuestras necesidades....

Aquí podríamos dar por concluida nuestra tarea, supuesto que en el número anterior dedicamos una columna al examen del pugilato, del escándalo que promovió la proposición del Sr. Alcalde (Q. P. R.) en el seno del Ayuntamiento. No queremos empero soltar la pluma, sin consignar que el presidente de una corporación es el encargado de velar para que esta no se estralimite en sus facultades, cosa desconocida enteramente en la sesión del viernes por su presidente, quien por cuenta propia declaró asumir la responsabilidad de haber provocado una discusión política estraña á las facultades de la corporación. ¿Qué castigo merece quien de tal manera obra, quien de tal modo pisotea la ley y la dignidad del Ayuntamiento? Que castigo merece un Alcalde que dá lugar á semejantes escándalos? El concepto público hace tiempo pide su destitución, su reemplazo. Después de lo ocurrido la noche del viernes, las autoridades superiores, el Gobierno mismo, no deben consentir continúe al frente del Ayuntamiento un Alcalde que desconoce el puesto que ocupa, provocando deliberadamente escándalos que él era el encargado de evitar. La destitución pues se hace necesaria é imprescindible.

**La calle de Tamorer continua** sin empedrar y convertida en una zanja ocasionando molestias al vecindario que, no pudiendo pasar sin riesgo por aquel angosto callejón para dirigirse á la

plaza de Abastos, tiene que ir á ella por otras vías.

Si se hubiese realizado la apertura de la calle que debe poner en comunicación directa la plaza del Aceite con la de Abastos, separadas por una sola casa que debe ser derribada, apertura que, aun siendo practicable la calle de Tamorer, se consideró por el Ayuntamiento de indispensable necesidad, podría irse ahora á la plaza de Abastos por una vía más directa y más cómoda todavía que la calle de Tamorer.

Si es cierto pues, como se dice, que el Ayuntamiento acordó abrir dicha calle que ha de poner en comunicación ambas plazas y que arbitró además los medios necesarios para llevarlo á cabo ¿porqué no se ejecuta este acuerdo? ¿Qué dificultades, qué intereses ó qué miras se oponen á ello? ¿Es posible que acuerdos tomados por la fuerza de la necesidad, queden sin cumplir y sepultados en el olvido?

**Apesar de los tres «es falso» de El Balear**, nos consta de una manera positiva, que se ha comunicado ya á nuestro amigo D. Antonio Monjo alcalde de Santa Margarita, la real orden de no sabemos que fecha, por que en el traslado tal vez intencionadamente no se hace constar, alzándole la suspensión del cargo popular que desempeñaba, decretada por el Sr. Lois é Ybarra Gobernador civil de esta Provincia.

Ha quedado lucido el Sr. Lois con la suspensión del Alcalde de Santa Margarita; y apesar de su *lucimiento* no dimitirá el Sr. Lois é Ibarra.

**Se nos ha asegurado que** pronto la representación de Mallorca en el Congreso, quedará completa, pues al parecer quedan solventados los impedimentos que retenían alejado de los escaños á cierto diputado.

Aun que un poco tarde, las gestiones y sacrificios de los amigos, servirán de algo.

**El Alcalde Sr. Ribot (Q. P. R.)** produjo el viernes último una ruidosa discusión política, faltando así abiertamente á los preceptos terminantes de la ley, que prohíbe á los Ayuntamientos ocuparse de asuntos políticos.

El Gobernador civil de la provincia, que por ligeras faltas se apresuró á suspender al Alcalde de Santa Margarita, con mayor razón podía hacerlo con el nuestro, (Q. P. R.), que cada día provoca un conflicto en el seno de la corporación popular.

Estamos seguros de que no lo hará, por que unacosa es suspender un alcalde de real orden, por nulo que sea, por desacreditado que como tal esté, ó un alcalde de elección popular por más arraigo y crédito goce entre los electores.

Obrando así, están en carácter los Gobernadores sagastinos.

**El sábado nada dijeron referente á la escandalosa sesión del Ayuntamiento El Balear y La Opinión.**

¿Es que no se atreven á ocuparse de las alcaldadas de su protegido Sr. Ribot? ¿Es que ya le abandonan á su triste suerte? No sería estraño, por que los *truchimanes* de la política balear, á quienes tanto les dá ser unionistas como radicales, como acostarse Canovistas y amanecer Sagastinos, segun convenga á su estómago y á su bolsillo, no habiendo próximas elecciones que realizar, no necesitan ya para nada al batallón Sr. Ribot.

Tendría que ver, que después de tanto sacaificio, se encontrase el pobre D. Pascual, abandonado de las *emes*, como ya lo está de los *trece*, sin ser posibilista ni constitucional, ni monárquico ni republicano. Y lo tendría merecido, por que el que olvida su dignidad política para servir de perro de presa á una pandilla, no puede sucederle otra cosa que el abandono y la soledad.

**Los amigos de circunstancias** de cierta eminencia, asegúrase han hecho un guante, como vulgarmente se dice, al objeto de que pueda emprender un viaje á la corte, que ha de resultar beneficioso á los intereses particulares de todos.

**El sábado llegó á esta capital** nuestro apresiable amigo, el reputado artista don Francisco Mateu, que tantos triunfos ha obtenido durante la temporada de invierno en San Petersburgo y últimamente en Sevilla que el entusiasmo rayó casi en delirio,

Felicitemos al Sr. Mateu por sus repetidos y multiplicados triunfos.

**En la mañana de ayer salió** para Ibiza y Alicante el vapor *Jaime II*, con la baliija efectos y pasajeros.

**Esta tarde sale el vapor «Julio»** para Barcelona y Marsella. Mañana saldrá el *Mallorca* y pasado mañana el vapor *Palma*.

Esta semana tendremos tres salidas de vapores para Barcelona. ¿Cuándo tendremos vapor diario entre Palma y Barcelona?

**La peregrinación á Lourdes** que segun parece saldrá de esta el 5 del próximo Julio, ha contratado el vapor *Palma* para conducir á los peregrinos á Barcelona.

¡Buenos peregrinos están, contratando el buque-vapor que reúne más comodidad y mejores condiciones!

La manera de peregrinar es embarcarse en buque de vela.

**La Agencia de Contribuciones** nos ha remitido aviso de que se proroga por tres dias el plazo para la cobranza del actual trimestre.

Vemos que nuestras motivadas quejas no han caído en saco roto, y hasta tenemos noticia de que autoridades competentes han tomado cartas en el asunto escitando el celo de la Agencia.

**La falta de espacio y sobra de material** nos impiden insertar en el número de hoy el extracto de la brillante conferencia dada en la Escuela Mercantil por D. José Cepeda, y la revista del concierto celebrado anoche en el Teatro por el ajustadísimo sesteto dirigido por el reputado maestro señor Arche.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 16 de Mayo de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas . . . . .	2	4	6	6	»
Lanares . . . . .	47	23	70	7	00
Cabrias . . . . .	1	«	1	»	10
Cerdosas . . . . .	«	«	«	»	«
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>50</b>	<b>27</b>	<b>77</b>	<b>13</b>	<b>10</b>

Palma 17 de Mayo 1883—de El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 11 m

(Recibido á las 11 y 37 m.)

La Gaceta publica las concesiones de varias carreteras.

En el Senada se aprobó el proyecto para el establecimiento del Jurado.

Los proyectos del Sr. Moret los desechó el Congreso.

El General Jovellar mejora en su estado.

El Consejo de Ministros aprobó los presupuestos de Ultramar; y últimó los festejos que se han de celebrar en honor de los Reyes de Portugal.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.<sup>ta</sup>—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

## Anuncios.

### Interesante á los Industriales.

En el gran y bien dispuesto edificio ex-fábrica de papel de la calle de los Olmos, hay de diez á doce caballos de fuerza de vapor para alquilar, con locales apropiados para la mayor parte de industrias, y por fracciones de uno, dos, tres, etc. caballos. Precios convencionales.

También hay mostradores y estanterías para vender.

En el almacén de SACOS DE YUTE cito en los bajos del mismo edificio informarán. Núm. 66—30—6.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de carpinteros, invitan á dicho gremio para el día 21, 22 y 23 de ocho á diez de la noche en la calle de la Luz núm. 13 á fin de enterarse de la cuota que se les ha señalado.

Se necesita una nodriza de buenas circunstancias para lactar en su casa. Se preferirá siendo de Palma ó de sus alrededores.

Darán razon Apuntadores 12—2.º

### ANUNCIO VERDAD

En la calle de Odon-Colom, núm. 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteración de ninguna especie. 8—1

D. PASCUAL RIBOT Y PELLICER  
Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la M. L. N. y L. Ciudad de Palma.  
HAGO SABER:

Que con el objeto de evitar los trastornos y molestias que se causaban á la mayor parte de este vecindario, con la abusiva costumbre de pasear y correr buyes en determinados días por las calles y plazas de esta Capital, con grave riesgo de las personas y en desprestigio de la cultura y civilización del país, me he creído en el caso de dictar las disposiciones siguientes:

1.º Queda prohibido pasear ninguna clase de ganado vacuno por el interior de esta Capital.

2.º Las reses que entren en la misma deberán hacerlo precisamente por las puertas de San Antonio ó la Pintada siendo conducidas al Matadero por el camino más corto, sin que bajo pretexto alguno sea permitido variar dicha ruta.

3.º Los agentes de vigilancia municipal y demás agentes de mi autoridad quedan encargados de velar por el más exacto cumplimiento de las referidas disposiciones, poniendo inmediatamente á mi disposición á cuantos intenten infringirlas.

Palma 19 Mayo de 1883.—Pascual Ribot.

BANCO DE ESPAÑA  
SECCION DE CONTRIBUCIONES  
Agencia de la Capital.

De acuerdo con la Superioridad se prorroga el plazo para el cobro de la Contribucion Territorial, Industrial é Impuesto equivalente á los de la Sal en los días 21, 22 y 23 de los corrientes á fin de que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas sin imposición de recargos, en las oficinas de esta Agencia de siete á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde. Palma 20 Mayo de 1883.—El Agente Pascual Escuder.



### Para Puerto-Rico y La Habana

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

### CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos.  
Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

### LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR

El nuevo y acreditado vapor Palma Saldrá de este puerto para el de Barcelona el día 23 de los corrientes á las 7 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina número 32.

## LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las

# Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Maravillosas curaciones!

Testimonios eminentes!

Diez y seis años de éxito.

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones neojosas las siguientes enfermedades del bello sexo:

Escasez, supresión, escesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos así como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente *doctor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El histerismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarrros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anejos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado período de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfeccionan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

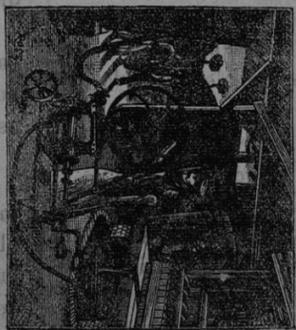
Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 71 bis. 3.º Puerta 2.ª

UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 59—16



SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS.  
CONSTRUCTOR NOEL en PARIS.  
Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc.  
Las mas sencillas.  
Las mas sólidas.  
Las mas baratas.  
Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco, desde el día de mañana regirá el interés anual del 5 p.º, para las operaciones de esta dependencia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 21 de Mayo de 1883—El Oficial secretario, Emilio Fgueras.

### COLEGIO MEDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las 7 1/2 de la noche para discutir el tema presentado por el Sr. Bosch y Miralles: «¿Se podrian comer mejores carnes á menor precio?»

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 21 de Mayo de 1883—El Secretario, Tomás Darder.

## MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

# 603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º,---4.

### VENTA.

Los administradores testamentarios de don Ignacio Vich presbítero capuchino esclaustrado, sacan á pública subasta voluntaria la casa zaguan y altos que fué propiedad del difunto, situada en la calle de Apuntadores núm. 55, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder del Notario D. Guillermo Sancho, y que están de manifiesto en su despacho, para el conocimiento de los licitadores. El acto del remate tendrá lugar en la plaza de Cort si la postura acomoda el día cinco del mes de Junio próximo á las ocho y mediodía de la noche.

El nuevo y magnífico Vapor trasatlántico

### APOLO

Su capitán D. Baldomero Lleal saldrá del puerto de Barcelona para los de

PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 27 de Mayo, admite carga y pasajeros.

Se despacha oficinas de

LA ISLEÑA

calle de la Marina, número 32.

Son de cuenta de la Empresa los fletes y pasajes desde esta á Barcelona como igualmente los gastos de trasbordo.

La carga para los mencionados puertos solo se admitirá hasta el día 23 del corriente.

Para mas informes dirigirse á las oficinas de la sociedad.

NODRIZA.—Una de buenas circunstancias desea encontrar para lactar en su casa que la tiene en el pueblo de Llubí, edad 24 años y la leche de 6 meses.

Darán razon en la calle Capiacolato número 4.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA

de Palma de Mallorca.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el martes próximo á las 4 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 21 de Mayo de 1883.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

FÍJESE LA ATENCION

el Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por

D. JOSÉ TARONJÍ Y FORTEZA

Calle de la Samaritana 8.

Asignaturas.

Instruccion primaria, Contabilidad, francés, Matemáticas y Caligrafía. 1

En la calle de Danús núm. 4, hay y primero y segundo pisos para alquilar, son de bastante capacidad, agua de fuente, y agrító, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán en la misma calle portería ó en la calle de Valero número segundo.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa RITA de Casa viuda y San EMILIO

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Feli Nineri.

PALMA DE MALLORCA.  
IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR  
1883.